



En Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2023

A continuación, se enumeran los procesos de funcionamiento y gestión de la plataforma de gestión integral de la FIASCT.

### **FLUJO DE TRABAJO**

- **Con una antelación mínima de 3 días hábiles, el organizador deberá completar el formulario o enviar un email a [webmaster@fiasct.com](mailto:webmaster@fiasct.com) con los siguientes datos, para la programación de la plataforma:**
  - Nombre de la prueba y fecha de celebración
  - Fecha y hora de apertura de inscripciones
  - Email del organizador
  - Derechos de inscripción (nombre + importe)
  - IBAN del organizador
  - Nombre completo del beneficiario de la cuenta bancaria
  - Fecha y hora de cierre del plazo de inscripción
  - Cupo de inscripción en cada modalidad (si hubiera)
  - Datos de facturación: Nombre, CIF, dirección, código postal, municipio.
  - Sello digitalizado del club
  - Indicar si se retienen dietas de oficiales
- **La plataforma envía un email** indicando que se ha parametrizado de forma correcta los datos en la base de datos y que queda lista para su funcionamiento de forma automatizada. En ese mismo email figuran los datos de acceso a la plataforma.
- **El organizador dispone de 3 transferencias** de saldo durante el proceso, siendo 2 de ellas previas a la celebración de la prueba y la tercera y última para la liquidación final, al término de la competición. La solicitud de transferencia de saldo debe formularse desde la plataforma y la federación



tramitará la orden una vez comprobados todos los datos. Durante todo el proceso, el organizador puede consultar su balance de forma detallada.

- Las inscripciones deberán formularlas los equipos, desde sus fichas personales, **siendo parte del proceso el pago de las mismas**. Si en el último paso de la inscripción no se efectúa el pago de forma correcta, la inscripción no es reconocida y tendrá que iniciar nuevamente el proceso. Los métodos de pago que ofrece la plataforma son por Bizum o Tarjeta (débito o crédito), dando a elegir en el momento de la inscripción. Una vez completada la inscripción, esta saldrá publicada en la relación provisional de inscritos de la prueba.
- **Excepcionalmente**, un organizador podrá solicitar el pago por su parte de una inscripción, debiendo solicitar a la plataforma la emisión de una orden de pago personalizada. Para ello, el organizador deberá indicar todos los datos necesarios para generar la orden: DNI del piloto, DNI del copiloto, Vehículo a inscribir y Derechos de inscripción. **La plataforma emitirá un enlace para que el organizador haga el pago del importe neto de la inscripción** por el método TPV de dicha plataforma. Como norma general, se entiende como excepción un porcentaje máximo del 5% respecto a la inscripción formalizada.
- Al cierre del plazo de inscripción y a la mayor brevedad, **la plataforma generará un fichero de Excel que será la Relación Definitiva de Inscritos de la prueba**, sobre la que el organizador/director deportivo únicamente deberá poner el orden de salida. Cualquier otro cambio (nuevo equipo, quitar una inscripción, cambio de copiloto, cambio de categoría, grupo o clase, etc) deberá ser comunicado a la plataforma.
- **Al término de la competición**, en un plazo máximo de 3 días hábiles, la plataforma regularizará en base a la Lista de Autorizados y emitirá un balance final. En caso de ser positivo será emitida una transferencia y en caso de que sea negativa, será el organizador el encargado de emitir una transferencia a la FIASCT. En ese momento **también quedará habilitada la posibilidad de que los equipos participantes autorizados soliciten la factura** de forma automatizada desde la plataforma. Los organizadores recibirán un email por cada factura emitida y durante todo el año fiscal podrán acceder a su ficha para consultar



las mismas. También en ese momento y salvo orden contraria explícita, se efectuarán las devoluciones del importe neto de la inscripción (derechos de inscripción – derechos de plataforma).

- En todo momento el único canal oficial de comunicación con la plataforma para asuntos relativos a la gestión informática, documental, etc. es el email: [webmaster@fiasct.com](mailto:webmaster@fiasct.com), así como el WhatsApp 606 419 460. Para una mayor rapidez es preferible el WhatsApp. Para cuestiones relativas al deporte, técnicas, etc, deberán formular su consulta al área pertinente de la federación. Esto es válido tanto para los organizadores como para los deportistas.

Este flujo de trabajo es el estándar y para detalles aquí no reflejados debe consultarse con la propia plataforma y/o la federación.